MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, ***a 1° de julio de 2022***, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el *Alcalde Sr.* ***Roberto Neira Aburto*****,** con la presencia del *Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro,* en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.

T A B L A

1. **Modificación Presupuestaria N°55 Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.**

2. **Autorización para suscripción de Trato Directo para arriendo de maquinarias para limpieza de canales.**

---.---

1.Modificación Presupuestaria N°55 Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.

Expone el Jefe de Planificación Presupuestaria Sr Jorge Quezada:

Se presenta la **Modificación Presupuestaria N°55** de la Dirección de Gestión de Riesgos y desastres, que implica una disminución del saldo inicial de caja y un incremento en el mismo monto de 100 millones al Comité Comunal de Emergencias.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		MINUTA N°:	30-06-2022

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 100.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35		Saldo Final de Caja	100.000	2.426.345	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 100.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
24.01.001.001	140101	Comité Comunal de Emergencia	100.000	107.190	1

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 55

Nota 1:	Se solicita disminuir saldo final de caja por la necesidad de atender las emergencias climáticas vigentes.

Ello para poder atender las emergencias climáticas de estos días y realizar el desbanque de los canales Botrolhue y Coyhueco.

Concejal Sr Bizama: entiendo que luego viene una presentación. Lo que pasa es que vamos a aprobar algo sin saber el por qué.

El Sr Presidente: antes de votar la Modificación le vamos a conceder la palabra a Armin Llanos para que haga la presentación del motivo de esta Modificación Presupuestaria.

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: vamos a proceder a una pequeña presentación para poder explicar el motivo de la Modificación. (Muestra plano que es foto satelital del canal Botrolhue y su tributario canal Coyhueco)

El estero Botrolhue se ha desbordado en tres puntos, uno de ellos ha permitido que no lo haga hacia donde termina el canal que es el río Cautín. Es la alternativa natural del canal que evita que nos complicara pasando por Labranza. Justamente estos recursos son para poder ingresar y limpiar, a objeto de desbancar ese lugar para permitir que el agua escurra de forma expedita hacia el río Cautín.

Las fotografías que se presentan son evidencia del camino principal a Botrolhue y de sectores aledaños al canal.

Se proyecta un breve video que muestra la cantidad de agua acumulada en estos sectores.

Concejal Sr Aceitón: ¿hay alguna población que esté afectada?

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Hay población afectada en los sectores producto que hay construcciones en ese lugar, que además han levantado el terreno impidiendo la evacuación normal, en algunos hasta 40 centímetros, con los efectos que tenemos.

Concejal Sr Cartes: la situación por qué se produjo, esto habitualmente es un trabajo conjunto con la DOH. ¿Esto es habitual todos los años o es una situación especial que nos pilló de improviso?

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Efectivamente, la situación que se nos da hoy día es porque todo este sector del canal Botrolhue, en sus diferentes nombres que toma al recorrer nuestra comuna, está afectado por la ley de humedales, por tanto, no es factible sin un estudio de impacto ambiental hacer las limpiezas adecuadas. Esto fue a fines del año pasado, por tanto, nos vemos impedidos de hacer esa limpieza que antiguamente si se

realizaba. Es una situación que estamos observando, nuestra Dirección se creó a fines del año pasado, por tanto, en este período veremos la factibilidad de conseguir recursos para hacer estos estudios y poder implementar algunas medidas. Hoy no se puede hacer simplemente, ese estudio tiene un tiempo de al menos un año y un costo para implementar. Por esa razón no se pudo hacer de forma preventiva la limpieza.

Concejal Sr Cartes: La inquietud acá surge porque tenemos nosotros otras zonas que se encuentran en riesgo o situaciones similares mañana, lo digo en términos presupuestarios para ir previendo estas situaciones y anticiparnos a esta situación.

El Sr Presidente: Como lo explica el Director lo único que podemos hacer es tener platas reservadas, porque dependemos de la Declaración de Emergencia Climática para poder intervenir. Lamentablemente hoy, en la situación que nos encontramos, para poder intervenir es la oportunidad que tenemos para con premura hacer esta limpieza lo máximo posible, ojalá en más sectores donde podamos tener algún tipo de problema y es el momento de poder actuar. Tenemos determinados los lugares complicados para poder hacerlo.

Concejal Sr Bizama: quiero compartir lo que plantea el colega Cartes en el sentido de prever, por eso preguntaba por qué 100 millones, por qué no 200 o más. Porque hoy tenemos una situación emergente como la inundación de un sector que está aislado y vienen sistemas frontales de igual magnitud. Que los loteos que tienen una cantidad importante de personas no hayan considerado situaciones como estas y tenemos que hacernos cargo con recursos municipales que podríamos destinar a otros fines, sin embargo, la emergencia está ahí y tenemos que hacerlo. Es importante hacer este catastro de qué otros sectores podrían ser afectados. Para tener recursos preparados. Como se decía en la presentación hay personas que han intervenido estos terrenos, el agua no sigue su curso natural y escurre hacia otros sectores.

Hago un llamado a la administración para que nuestros inspectores de obras y se inspecciones si todas las construcciones están dentro de la norma, estamos salvando una situación emergente pero no sabemos si esas construcciones están en regla. Si están en regla eso permite tener más recursos municipales para ir en ayuda de ellos.

Concejala Sra. Peñailillo: Esta situación de Botrolhue se da todos los años. Todo ese sector son aproximadamente 2.000 personas, que entre lunes y martes estuvieron bastante aislados, lograban salir a la ciudad dando la vuelta por Lomas del Carmen. Coincido con el colega Bizama en que hay que verificar si son los loteos irregulares, hay muchas

constructoras que han hecho muchísimos condominios, entonces a quien le pasamos la boleta; estoy de acuerdo con ir a salvar la situación, pero pregunto ¿estos 100 millones son para salvar la situación hoy –entiendo la situación de los humedales y que no se puede hacer antes- supongamos que no pudiésemos hacer el estudio de impacto ambiental, vamos a tener que asumir cada año 100 millones para que esa gente no quede atrapada?

Administrador Municipal Sr Montalva: esto lo puede explicar mejor Armin, lo conversamos en una reunión de emergencia, sobre todo que este año no fue como todos, hace 8 años que no llovía tanto en tan pocos días. Efectivamente esto va a seguir pasando porque cada vez hay más este tipo de fenómenos. El concejal Bizama tiene toda la razón, la idea es que no haya loteos irregulares, ni campamentos, porque generan este tipo de riesgos, construyen en lugares donde no se puede construir. Sin perjuicio de ello, como municipalidad no podemos dejar de ir –porque estaría fuera de norma- a colaborar con las personas en situación de emergencia.

Concejal Sr Barriga: Esto instala lo de los fondos que debemos tener. Ya sabemos el tema de los humedales y nos encontramos con estas situaciones que vamos a tener que asumirlas. La emergencia climática debemos considerarla más allá de lo que nos permite la ley, debemos dejar recursos en el Presupuesto Municipal para las emergencias que tengamos, no solo las inundaciones, en el verano vamos a tener el problema de los incendios, por ejemplo, si tenemos una gran sequía en la comuna, cada vez el tema medio ambiental va a ser un poco más incontrolable por el cambio climático. Deberíamos tener recursos destinados durante el año para esto, más allá de los humedales, debemos guardar mientras se busca una solución legal. Los recursos son totalmente atingentes, una cosa es lo que dice el concejal de las construcciones y otra es que son vecinos afectados y hay que arreglar el tema.

Concejala Sra. Gallardo: responder el tema de loteos irregulares que dice el concejal Bizama, si bien es cierto lo que hoy está complicado porque se construyeron, son más que nada parcelas de agrado las que van a ser perjudicadas. Yo no estoy en desacuerdo con eso, que se limpie el estero Botrohue, los loteos irregulares están muy perjudicados hoy día justamente porque en el lugar donde se desbordó el estero, cada vez que ocurre, en la Labranza ribereño se rebalsa. Entonces para mí es súper importante que estos recursos se puedan otorgar para limpiar. Yo he sido una de las concejalas que en varias oportunidades he pedido la limpieza del estero Botrolhue y el Coyhueco. Sería importante coordinarnos con la DOH. Están en riesgo más de 200 familias en Labranza que viven más de cinco años al

lado del estero y colapsa porque no se ha tenido cuidado. Hay un proyecto que no se ha podido terminar el diseño para darle un by pass al estero con salida al río Cautín y no pasaría esto con el Botrolhue.

Contenta porque se va a limpiar el estero, que ojalá se pueda hacer en tiempo de verano y no en el invierno, pero esta vez es importante que se haga sino vamos a tener inundaciones en Labranza en un par de semanas más si el agua sigue subiendo.

El Sr Presidente: Les voy a comentar concejalas y concejales que tuve una reunión con el SEREMI del MOP y estuvimos también con el Ministro de OO.PP. y cuando se declara un humedal tienen que ponerse de acuerdo estos dos ministerios y puede pasar mucho tiempo. Podríamos, tomando en cuenta lo que dice el concejal Barriga, que podríamos dejar 200 millones para emergencias y que solamente puedan ser utilizados con un Decreto de Emergencia, si así el conejo lo estableciera.

Concejal Sr Aceitón: reitero mi consulta si acaso se tomaron fotos de las poblaciones o casas afectadas.

Concejal Sr Bizama: Aclarando lo que plantea la colega Gallardo, cuando hablo de loteos finalmente me refiero a estas parcelas de agrado, no a otra cosa. No intervenir el canal hoy día si afecta masivamente a loteos irregulares en Labranza, la afectación llega ahí. Hoy día teneos anegados caminos públicos, casas, pero nosotros nos hacemos cargo del canal y del camino.

Profesional de la DGRD Sr Pardo: hacer una aclaración. En este momento la comuna de Temuco tiene decretada dos emergencias, una desde el día 28 de junio por informe técnico de la Dirección Meteorológica de Chile debido al sistema climático por precipitaciones y, la otra que se activó ayer también de la DMCH, por vientos que pudieran afectar este fin de semana hasta el miércoles. En el primero tenemos una afectación principalmente en el estero Botrolhue, pero este es un sistema hídrico, no sólo se tiene que realizar una intervención en el estero que son 16 kilómetros, desde G. Mistral con pasaje Bristol que es su inicio, porque en el Mapa Hídrico esta es una carretera hídrica que comienza en las vegas de Chivilcán y paulatinamente le vamos cambiando nombre: Pichicautín, Gibbs, Gabriela Mistral y Botrolhue para llegar a la desembocadura.

Donde están los puntos amarillos efectivamente tenemos afectación. Por una reunión que tuvimos en el sector efectivamente todo el sector Botrolhue especialmente las manzanas pueden ser 2.000 personas, pero la afectación directa no es tan sólo en viviendas. La

afectación tiene varios componentes, en este momento la afectación mayor son cuatro viviendas que tienen problemas de acceso por inundación y el estero se salió en dos o tres puntos. Esto tiene dos causas principales: una que hay construcción de dos complejos deportivos que hicieron un peralte de aproximadamente 40 centímetros lo que hace que el agua se devuelve y produce afectación (se muestra en el mapa un círculo rojo) en ese sector el agua se está acumulando. Si nosotros no realizamos estos trabajos, que son de mitigación en 15 kilómetros, lo que vamos a tener aproximadamente en unas dos o tres semanas más es afectación en Labranza.

Esto es un sistema, si no intervenimos esto, ni la entrega de agua que hace el estero Coyhueco que viene desde el Fundo El Carmen, vamos a seguir teniendo afectaciones.

Lo que decían el concejal Barriga y la concejala Peñailillo tiene razón, efectivamente el Municipio fue notificado el 29 de diciembre del 2021 que no podemos realizar la limpieza de los esteros como se hacía normalmente. Todos los años si hay afectación en Botrolhue y, van a seguir existiendo a pesar que hagamos las limpiezas, porque antiguamente el estero seguía derecho y en las construcciones se le fue haciendo lo que llamamos nosotros un “estero intestinal” que tiene muchas curvas, pero el estero sigue su curso natural. La ley no contempló que estos esteros se tienen que limpiar; esta ley no tiene un Reglamento que norme el proceso de limpieza. Lo único que hay es que el 2015, a raíz de la misma Municipalidad de Temuco lo solicitó a la Contraloría, esta zanjó cuales son las responsabilidades de la DOH y cuáles de la Municipalidad. La responsabilidad primera, por ser este un bien de uso público, es de la Municipalidad.

Algunos concejales me preguntaban ¿cómo lo hacemos? Porque efectivamente la limpieza del Botrolhue sale 55 o 60 millones de pesos. El Estudio de Impacto Ambiental hace un año en una cotización salía 130 millones, pero nos va a adr que condiciones y qué cosas se tienen que realizar en una carretera hídrica que tenemos en Temuco con más de 60 kilómetros de esteros –porque hay que sumarle el Pichicautín, el Pichi Temuco, el estero Azul- nos puede dar mucho más. Este es un trabajo netamente de mitigación.

El Sr Presidente: Sería importante que tú nos hagas una pequeña minutita respecto a estas construcciones para los concejales, porque nos escriben y tenemos que tener conocimiento de por qué se están produciendo estas inundaciones. También solicitar a la DOM fiscalización, porque se hicieron alteraciones al camino que están provocando una inundación, y al final terminamos nosotros como municipalidad respondiendo por privados,

es importante tener esos antecedentes y una fiscalización para dar a conocer la situación a los vecinos. Yo esperaría que me envíes un wasap y para los concejales, porque a ellos también les consultan.

¿La gran inundación donde no pasaban los autos, ahí había una construcción?

Profesional de la DGRD Sr Pardo: Si, aproximadamente a 50 o 60 metros de ahí. Entre medio de dos construcciones. Lo que nos plantean los coordinadores de las 7 organizaciones que hay en el sector, es que desde que se realizaron esas construcciones es mayor la afectación del camino. Reclaman que siempre han tenido problemas con ese camino, en invierno por lluvias, en verano por el polvo, pero ahora es más la afectación. Se va a pedir la supervisión Sr Alcalde y la minuta respectiva y, paralelamente hacer una comisión en la cual puedan participar los concejales porque esto no es sólo de responsabilidad municipal, hay varias instituciones que tiene algo que aportar aquí. La Dirección de Obras, Medio Ambiente, DOH, la DGA que con ellos estamos trabajando. Lo que se va a realizar se está trabajando en conjunto con ellos, ya se tienen las coordinaciones precisas. Ellos nos van a dar el momento exacto en que nosotros podamos ingresar a realizar el proceso de mitigación Sr Alcalde.

Concejal Sr Bizama: sobre lo que acaba de decir he conversado con el Director para citar prontamente a una Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano a propósito de este tema, donde nos presenten el marco legislativo, tengamos la voz de los expertos en temas hídricos. Yo hago un llamado a la administración respecto de otra de las dimensiones que por ley tenemos como municipalidad que es la Política de Gestión Hídrica y, este tema no lo hemos tocado nosotros. Lo digo porque si tenemos, como plantea Boris, una carretera hídrica en torno a los 60 kilómetros de esteros y canales y, estamos pavimentando Temuco, no hay posibilidad de drenar. Por tanto, lo que estamos haciendo en la Plaza de Las Banderas con este gran dren, es una posibilidad que podamos tener una política de drenes, domiciliarios y otros de mayor magnitud en espacios públicos, para colaborar con las aguas que no logran filtrarse.

El Sr Presidente: Como todo es rápido, me envían la información que con fecha de hoy que el día 28 de junio se fiscalizó las dos canchas en camino Botrolhue, verificando que no tenían permiso de edificación y no pueden ser habilitadas. Por tanto, si son las mismas canchas fueron realizadas sin autorización municipal. Es importante dar a conocer a los

vecinos que aparte que hacemos mantención por situaciones extraordinarias, hay construcciones que afectan para que se inunden y es un tema tan complejo.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°55 de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, en las partidas y monto que indica. Se aprueba por unanimidad.

2. Autorización para suscripción de Trato Directo para arriendo de maquinarias para limpieza de canales.

El Sr Presidente: Por último, la propuesta que hace Presupuesto para mayor transparencia que vaya a comisión de finanzas. Podemos esperar al próximo concejo.

Administrador Municipal Sr Montalva: Podríamos tener el tiempo justo para estos trabajos.

Director de la DGRD: Sr Alcalde se agradece a disposición de los señores concejales, en este momento por los recorridos que se han hecho constantemente con la DOH y la DGA esta es la afectación mayor que pudieran darnos, de haber más precipitaciones el Botrolhue y el Coihueco nos van a dar algunas afectaciones. La información que tenemos por un recorrido que hicieron en las Vegas de Chivilcán ya están saturadas y eso pudiera darnos alguna afectación en Ralún Coyan, Villa El Salitre y Pichi Temuco. Y pudiéramos tener afectaciones en el sector de Pedro de Valdivia, en los campamentos. Las vegas son para que se inunden, pero entregan agua hacia la comuna y, si la comuna ya no puede infiltrar más porque está llena de cemento y construcciones, esa agua se devuelve y se va a la parte más baja de Pedro de Valdivia que es Villa El Salitre y a los campamentos que están en el radio de la Villa San Andrés hasta la Villa El Salitre y Teodoro Wicke.

Por ahora, nuestra preocupación mayor es comenzar, cuando las condiciones técnicas se den, en el Botrolhue y el Coihueco, pero no descartamos que es otros canales debiéramos intervenir en un plazo no muy lejano de un mes a dos meses.

Administrador Municipal Sr Montalva: ¿en la solicitud de trato directo tienen el proveedor? Porque tiene que estar aquí.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: Lo que falta es la presentación del trato directo nº139 -2022 “Limpieza canal Botrolhue, estero Coihueco y afluentes evacuadores aguas lluvias, comuna de Temuco”

MINUTA

TRATO DIRECTO Nº139 -2022

“LIMPIEZA CANAL BOTROLHUE, ESTERO COIHUECO Y AFLUENTES EVACUADORES AGUAS LLUVIAS COMUNA DE TEMUCO"

1.- OBJETIVOS:

Se requiere realizar la limpieza de 18.000 metros lineales de los Esteros Botrolhue y Estero Coyhueco los cuales son los receptores principales del sistema de aguas lluvias de la Comuna.

Estos esteros han presentado en lo últimos días desbordes en al menos 2 puntos, con afectación a viviendas y al normal tráfico vehicular.

Se requiere realizar esta limpieza para evitar que aguas abajo pueda sufrir afectaciones mayores la localidad de Labranza.

Estos trabajos de mitigación permitirán una mayor holgura en el escurrimiento de las aguas; esperando poder realizar los estudios de impacto ambiental de cada sistema de recepción de Aguas Lluvias (esteros – canales) de la Comuna de Temuco.

El proceso de supervisión técnica estará a cargo de la Municipalidad de Temuco en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas y la Superintendencia de Medio Ambiente región de la Araucanía.

2.- UNIDAD TÉCNICA:

Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres

3.- FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL:

$77.112.000.- impuestos incluidos; Fondos Municipales

24.01.001.001, C.C 14.01.01 Comité Comunal de Emergencias

4.- INICIO Y DURACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA:

20 días corridos desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.

5.- COTIZACIONES RECIBIDAS PARA TRATO DIRECTO

Constructora Rental Temuco Ltda./RUT 76.446.231-9/ $ 77.112.000.

Arriendos Maqsur SPA/ RUT 77.561.582-6 / $ 124.236.000

Soc. de Arriendo de Maquinarias Asmaq Ltda./ RUT 76.452.566-3 / $ 130.662.000

6.- EMPRESA O PERSONA NATURAL PROPUESTA PARA CONTRATAR:

Constructora Rental Temuco Ltda., RUT 76.446.231-9

7.- ADJUDICACIONES ANTERIORES:

No tiene

8.- DOMICILIO:

PASAJE EL SERVAL 02179, TEMUCO, TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA

9.- SOCIOS:

DANIELA ALEJANDRA MUÑOZ PEREZ, 14.215.348-3, 100%

10.- ARGUMENTO LEGAL:

Art N" 10 N' 3 del Reglamento Ley 19.886, señala que procederá la contratación directa en los casos fundados que se señala, que procederá cuando exista una emergencia calificada mediante resolución fundada del jefe superior, en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de Ia entidad contratante, sin prejuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

Decreto Alcaldicio N° 2.167 de fecha 28.06.2022 que Decreta Emergencia Climática en la Comuna de Temuco.

Hay también un anexo fotográfico que se puede ver en pantalla. En el sector Las Manzanas, otras del sector Represa de las Manzanas. Hay descargas ilegales de aguas lluvias en construcción de edificios en el sector de Gabriela Mistral y los complejos deportivos que ya señaló el Sr Alcalde.

Profesional de la DGRD Sr Pardo: Para información de los señores concejales, técnicamente el trabajo se hace desde aguas abajo hacia aguas arriba, significa que comenzamos desde la desembocadura del Botrolhue en el Cautín, hacia aguas arriba que es pasaje Bristol con Gabriela Mistral que es donde le comenzamos a llamar estero Botrolhue. Vamos a intervenir 15 km del Botrolhue y 3 km del Coihueco, donde tenemos los nudos principales. ¿Por qué no interviene más del Coihueco? Es porque hay algunas empresas constructoras que están también al borde, en Pedro de Valdivia con Javiera

Carrera que están haciendo obras y tienen que preocuparse de la mitigación del escurrimiento de las aguas. Esos tramos los saltamos nosotros y hacemos otros.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Trato Directo nº139 -2022 "Limpieza canal Botrolhue, estero Coihueco y afluentes evacuadores aguas lluvias, comuna de Temuco" por el monto $77.112.000.- impuestos incluidos con la empresa Constructora Rental Temuco Ltda., RUT 76.446.231-9. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: Según lo que estiman señores Llanos y Pardo ¿pueden suscitarse alguna emergencia según el tiempo que viene toda la próxima semana? ¿Será necesario dejar reservados estos 200 millones por este concejo o podemos esperar un concejo y que pase por comisión de Finanzas?

Director de DGRD Sr Llanos: Dado que existe el riesgo y la probabilidad, si es factible obviamente sería conveniente dejarlos reservados.

Concejal Sr Cartes: disculpe, respecto al mismo tema, quería solicitar que esto lo veamos primero en la comisión de Vivienda, para ver el carácter técnico de los que se nos viene ahora, no llegar a aprobar 100 o 200 millones más sin tener claro el mapa de las situaciones que podemos enfrentar el día de mañana y, tener claro como concejo lo que significa que esté declarado por decreto la emergencia como la herramienta más adecuada para esto y después pasar a aprobar el presupuesto.

El Sr Presidente: Yo entiendo concejal, esto no es que se vaya a poner a disposición, solamente en caso de una emergencia por Decreto Municipal. Lo que no quita que cuando el presidente de la comisión lo determine hacer la comisión. Solamente es dejar provisionados fondos y, en caso de una situación compleja no alcanzamos a tener el concejo en 10 días más, para no citarlos a un concejo extraordinario.

Concejal Sr Barriga: yo hice la propuesta, por supuesto que estoy de acuerdo que se dejen recursos, pero no sé si es reglamentario que acordemos a un concejo extraordinario un punto que no estaba en la Tabla. Que el Secretario Municipal nos diga si es que podemos agregar un tercer punto o solamente son estos dos puntos.

El Sr Presidente: Tiene toda la razón concejal Barriga, este es un concejo extraordinario, por tanto, no podemos incorporar un punto tercero en la Tabla sin que haya sido citado para tal efecto, por tanto, esperemos que no pase nada extraordinario, pero sé que en caso de

una emergencia ustedes van a estar disponibles para un concejo extraordinario que tengamos que citar para liberar estos 200 millones. Lo vamos a dejar.

Ojalá que citen lo más pronto a la comisión concejal Bizama para poder ver estas materias con más profundidad y, en el concejo del martes habrá pasado por Finanzas.

Concejal Sr Bizama: Podemos dejar para miércoles o jueves de la próxima semana esta comisión, para que la DGRD se prepare, convoque a los expertos y podamos tener un barniz de lo que viene. Como plantea el concejal Cartes, está bien, provisionemos, pero esta decisión puede ser relevante, al punto de hacer modificaciones presupuestarias este año y prever lo que ser el siguiente año. No sería eficiente que llegue diciembre de este año con el mapa de emergencias como lo plantea Esteban, con incendios forestales y en invierno inundaciones y no tener los recursos ya presupuestados. Si vamos a gastar solo en mitigación cientos de millones al año, podemos avanzar en paralelo con los estudios o informes de impacto ambiental según sea el caso, y disponer de esos recursos, porque eso es lo trascendente, que resolvería lo que es la gestión de riesgos, en particular en este caso. Eso espero que salga de la comisión. Lo otro, es que sabiendo que no se pueden aprobar los 200 millones, acaban de decir que los trabajos comenzarían pronto y serían 20 días, por tanto, vamos a estar sobre esta emergencia trabajando, no veo que tengamos inmediatamente que suplir otros presupuestos Presidente.

Profesional de la DGRD Sr Pardo: Hay algo ya avanzado de parte de SECPLA respecto del canal Gibbs, que también está contemplando estudio de impacto ambiental, entonces esos insumos también nos van a servir a nosotros para programar las futuras limpiezas, entonces ya no sería tantos recursos y, poder destinarlos a los esteros que nos quedan pendientes.

El Sr Presidente: Bien, cumplidos los objetivos de este concejo extraordinario, agradezco la buena voluntad de las concejalas y concejales a esta convocatoria. Espero no tengamos ninguna situación especial, nos vemos el segundo martes de julio.

---.---

SMC/